

Año de jueces

Santos Juliá, El País 23/03/1997

Cada cual es responsable de sus actos, pero hay épocas propicias a que determinados actos parezcan no tener responsables; así, durante la década pasada, todo lo que se refería a la financiación de los partidos políticos y a la llamada ingeniería financiera. Cualquiera que mostrara algún reparo a esas prácticas era tildado de moralista, de no entender nada de política ni de negocios, de no haber salido de la infancia. Una especie de euforia, al comprobar que asistía toda la razón a Cánovas cuando definió a los franceses como españoles con dinero, se apoderó de políticos y financieros situados en posiciones de poder. Ser como los europeos no era más que cuestión de dinero.

En ese clima floreció el político astuto, capaz de ganar una y otra vez elecciones y asentar su poder sobre la base de clientelas fuertemente trabadas por pingües negocios en torno a las obras públicas. Los ochenta fueron años de políticos duraderos: González por supuesto, pero Pujol parece eterno al frente de la Generalitat y Cañellas habría podido batir todas las marcas como presidente de Baleares. Acusado de cobrar comisiones ilegales en la adjudicación de las obras de un túnel de peaje, con su presencia ante el Tribunal Superior de Justicia, Cañellas muestra bien que la corrupción no fue una exclusiva socialista sino la salsa en la que consumió su crédito una clase, política que ahora se ha propuesto liquidar los restos de su estima ofreciendo cada semana en el Parlamento el lamentable espectáculo de la mutua recriminación por sus pasadas hazañas.

Germinó también en aquel clima una planta exótica, un banquero audaz, celebrado por su osadía e inteligencia, por su capacidad para enriquecerse en un parpadeo. Su irrupción en escena se saludó como signo de modernidad: nada menos que la gran aristocracia financiera, lo más rancio del país, hubo de hacerle un sitio a su vera. A partir de ese momento, todas las puertas se le abrieron sin necesidad de derribar ninguna: discursó en el Vaticano, con el Papa presente, sobre el capitalismo como moral; recibió de la Universidad, honrada ese día con la presencia de la real familia, el homenaje debido a los

forjadores de sociedad civil; acompañó a Moscú a los políticos que impartieron allí lecciones de democracia; volaba a Nueva York, para verse con los Morgan, como quien viaja a Sevilla.

Hoy toca recoger las escorias del gran festejo de tanta modernidad política y social, y algunos de los españoles con poder y con dinero que lo organizaron se encaminan al banquillo de los acusados. Lo que debía terminar en una escueta reflexión sobre el valor de la democracia, pues a pesar de los pesares los juicios se celebran, se puede convertir, sin embargo, en vocerío y confusión, pues no han de faltar compinches que, simulando atacar la conspiración o la corrupción, propongan la supresión de la Audiencia Nacional o denuncien la inutilidad del Parlamento y la perversidad de los partidos políticos. Sus voces, en este maremágnum que se nos puede echar encima, se confunden con las de los mismos acusados y sus lacayos, que culpan a los jueces de sus delitos y, después de interponer recursos sin cuento, lamentan lo lenta que anda la justicia en este país.

Agotados todos los artilugios procesales, salvadas todas las maniobras dilatorias, gentes de mucho poder político y rebosantes de dinero van camino del juzgado. Por vez primera en nuestra historia, juicios por corrupción política coincidirán, y no por casualidad, con el de acusados por delitos financieros. Este va a ser, por tanto, año de jueces. No se espera de ellos ni la lección del moralista ni la soflama del populista; pero de su trabajo, lo que es decir de sus sentencias, pende el restablecimiento del imperio de la ley y la reconstrucción del clima moral imprescindible para la autoestima de una sociedad golpeada desde hace años por las mentiras y los chantajes en los que han resultado maestros estos españoles con poder y con dinero.

Cínica desfachatez

Santos Juliá, El País, 07/09/1997

Los primeros observadores de los cambios introducidos en la política europea, a raíz de la Gran Guerra ya percibieron que la implantación del sufragio universal provocaba una radical transformación de los viejos partidos de notables en nuevos partidos de masa. Entre las novedades, una, fundamental, venía exigida por la ineludible necesidad de ganar elecciones para subsistir como partido y disponer por tanto de recursos económicos suficientes para afrontar las contiendas electorales con garantías de éxito. "Con menos de 20.000 marcos -escribía el siempre lúcido y desencantado Max Weber- no se puede conquistar en ningún caso un distrito electoral grande y muy disputado".

Así comenzaron a inflarse los presupuestos de los partidos políticos y así adquirió en la organización partidaria un nuevo y antes desconocido poder el funcionario encargado de recaudar fondos. Gentes muy variopintas fueron requeridas para aportar su contribución a las arcas de los partidos que, por su parte, montaron también empresas propias con objeto de acopiar los medios necesarios para afrontar los nuevos costes inherentes a la extensión del sufragio. Banqueros, constructores, industriales, comerciantes, los llamados hombres de negocios en general, fueron dejando caer en manos cada vez más ávidas su contribución mientras hacían la vista gorda si el recaudador sisaba para su provecho una parte alícuota del donativo o de la mordida.

Éste fue en sustancia el mecanismo que vino a sustituir la *old corruption* propia de la tradicional política oligárquica por la nueva corrupción propia de la moderna política de masa. La repulsa moralizante a la política como un ámbito de podredumbre, y a los políticos como individuos sin escrúpulos, que dicen una cosa y hacen otra, obsesionados sólo por el poder, adornados, como los envidiaba Ortega, "con el don de la mentira", tiene en estas prácticas de rapiña uno de sus más floridos campos de cultivo. Si en algo están de acuerdo intelectuales y taxistas es en la convicción, tantas veces compartida en medio del fenomenal atasco, de que todos los políticos son iguales; iguales, claro está, de abyectos.

¿Lo son? Un publicista resabiado respondería que no, que algunos tienen el cinismo más desarrollado que otros. Por ejemplo, este Ollero que arremete contra una sala del Tribunal Supremo por haber rechazado la personación del PP en el caso Filesa como acusación particular, y que proyecta una sombra de duda sobre la imparcialidad del Consejo General del Poder Judicial por haber concedido el amparo al juez atacado, ¿a qué juega? Erigido en debelador de la corrupción, Ollero no sólo atiza las brasas en que se consume Filesa sino que pretende además deslegitimar a un Tribunal por si el fallo fuera finalmente absolutorio de parte o de la totalidad de los procesados. Corrupto el PSOE por sus prácticas recaudatorias, corrupto el Tribunal por una cita con las comillas corridas, corrupto el Consejo por su origen espurio.

Pero ¿quién es este Ollero que así reparte lecciones de ética política? Pues ni más ni menos que un funcionario de un partido dedicado con idéntica fruición, y en tiempo no tan remoto como para haberlo olvidado, al mismo deporte que ha sentado en el banquillo a los acusados del caso Filesa; un partido que, por ejemplo, pasaba el platillo ante las fauces del "hombre de negocios" Javier de la Rosa. Con sólo contar en su haber la ignominiosa carta enviada por el pedigüeño Lacalle al dadivoso de la Rosa, Ollero y todo el partido al que pertenece quedarían ahora mucho más guapos si mantuvieran sus boquitas cerradas y dejaran a los jueces hacer su trabajo. Pues, en definitiva, lo que alimenta el argumento antipolítico de intelectuales y taxistas, o sea, del pueblo todo entero, no es tanto la corrupción como la cínica desfachatez de atacar a un oponente por los mismos delitos que los recaudadores del propio partido han cometido a mansalva.

Pendiente de aclaración

Santos Juliá, El País, 29/10/1997

Cuando ya es definitivamente tarde, todavía estamos por oír una explicación creíble de lo ocurrido en el partido socialista desde que en 1989 saltó a la prensa el caso Juan Guerra, símbolo de una manera de entender la política en la que se tuvo como lo más normal del mundo el tráfico de influencias, el uso de información privilegiada, el cobro de comisiones sobre la concesión de obras, el pago de informes jamás realizados y la confusión entre Administración pública y negocios privados. Al parecer, todo eso ocurría sin que los máximos dirigentes llegaran siquiera a enterarse.

Pero como hasta el más lerdo de los observadores ha podido saber, todos los partidos políticos han recurrido a métodos de financiación ilegal para atender la creciente factura de sus costes de mantenimiento. Otros han escapado de la quema por el exceso de garantismo que nos caracteriza, pero en lo que afecta al PSOE, la revelación, en mayo de 1991, de la existencia de una empresa dedicada a este menester arrastró la apertura de un interminable proceso judicial que selló todas las bocas al tiempo que hacía pender sobre todas las cabezas algo más que una sospecha de corrupción institucionalizada. En marzo de 1993, los peritos del Ministerio de Hacienda determinaron que Filesa había recibido más de mil millones de pesetas por informes inexistentes para realizar pagos por cuenta del PSOE.

Los casos Guerra y Filesa revelaron unos métodos de financiación ilegal y de enriquecimiento personal similares a los que habían caracterizado en los años ochenta la vida política en Francia, Italia y Grecia. En España, la expansión económica experimentada desde 1986, las amplias posibilidades de dinero fácil, la inversión del Estado en gigantescas obras públicas, la descentralización política y la multiplicación de centros de gasto contribuyeron a generalizar unas prácticas corruptas que ni el Gobierno ni el PSOE mostraron interés alguno en denunciar. Es más, la exaltación del liderazgo personal y el control ejercido desde el congreso de 1984 por su núcleo dirigente impidieron que esos métodos salieran a la luz o que, una vez conocidos, alguien con autoridad dentro de su partido se atreviera a exigir responsabilidades.

La política de quienes fueron máximos dirigentes socialistas ha consistido hasta hoy, primero, en negar los hechos, atribuyéndolos a una conspiración contra la democracia; luego, como los hechos siguieran golpeando con su acostumbrada tozudez, en negar su conocimiento. De negación en negación, han retrocedido en su fortaleza hasta quedar desnudos ante los jueces. Ocurrió en ese momento con estos dirigentes lo que a Largo Caballero cuando hubo de responder de su actuación en la revolución de 1934: yo estuve siempre en mi casa y no salí nunca de mi casa, repetía desde la cárcel el veterano líder. Nunca tuve conocimiento de una empresa ni de un holding, han dicho González y Guerra. Nadie creyó a Largo, nadie cree a González ni a Guerra. El tremendo problema para su partido es que, después de tanta negación, siguen hablando y otros van camino de la cárcel.

Políticos ante jueces

Santos Juliá, El País, 07/12/1997

Por vez primera en la democracia española, determinados políticos han sido conducidos colectivamente ante los jueces y han recibido sentencias condenatorias por unos hechos cometidos en el desempeño de su acción. Por supuesto, más allá de las duras penas de prisión, aparentemente desproporcionadas para el tipo de delito que se les imputaba, nada identifica ni equipara los hechos por los que se ha juzgado y condenado a algunos dirigentes del PSOE con los que han llevado al mismo Tribunal a dictar sentencias de cárcel para los miembros de la Mesa Nacional de HB. Nada, excepto que las respectivas condenas han sido recibidas por dirigentes socialistas y nacionalistas con protestas contra el Tribunal por haber sometido a los acusados a sendos juicios políticos.

En pura lógica, lo que se desprende de tales críticas es que, cuando los políticos delinquen, los tribunales que los juzgan estarían entrometiéndose en política sin título para ello. Llevado el razonamiento a sus últimas consecuencias, los políticos sólo tendrían que dar cuenta de sus actos ante los electores, jamás ante los jueces, a quienes se aconseja que miren a otro lado cuando un político, en el ejercicio de su actividad, traspasa la frontera que marca la ley. La democracia exigiría que los jueces aceptaran la posibilidad de un amplio campo de acción, lindante con la comisión de delitos, a cualquier persona investida por un mandato popular. Si un político cruzara la raya, ya se encargará el voto popular de situar a cada cual en el lugar que le corresponde. Pero, por lo que respecta a los jueces, mejor sería que no se metieran en camisa de once varas porque las consecuencias de tales intromisiones podrían ser catastróficas.

Ante semejante argumento, no estará de más recordar que la única consecuencia catastrófica para la democracia radicaría en que, por actuar como políticos, quedaran los políticos exentos del cumplimiento de la ley. Si la colaboración con banda armada es delito, lo único catastrófico para la democracia consistiría en que alguien que colaborase con banda armada dispusiera de un salvoconducto que le impidiera ser juzgado ni condenado por ese delito en atención a los votos recibidos por su partido en unas

elecciones y a las consecuencias que pudieran derivarse de su condena. En política, nunca hay efectos predeterminados; los de esta sentencia dependerán de cómo la administren los mismos políticos y no serán idénticos si el resto de los partidos, nacionalistas o no, la acatan o se movilizan contra ella. Y, por lo que respecta a la salud de la democracia, quizá no fuera ocioso recordar el argumento de Hamilton: que los jueces, al aplicar leyes aprobadas por los representantes de la soberanía popular, garantizan que la voluntad mayoritaria siga primando sobre los intereses particulares de un determinado grupo político.

Ante una clase política mal acostumbrada a tratar la ley a beneficio de inventario, las sentencias significan sobre todo un laborioso triunfo del Estado de derecho. La justicia, podría ser la primera conclusión, funciona; quizá lo hace tarde y por caminos no siempre rectilíneos, pero funciona, sin que razones de oportunidad política ni servidumbres de partido alcancen a paralizar sus procedimientos. En este sentido, es un respiro comprobar que, a pesar de las piedras y pedruscos lanzados en su lento caminar, de las amenazas recibidas y de los riesgos en que ciertamente incurren, los jueces hayan sido capaces de culminar los procesos y emitir sentencias.

Pero sería iluso batir palmas por un triunfo tan complicado del Estado de derecho. Por tratarse de personas que concurren a elecciones, hablan en mítines, marchan a la cabeza de manifestaciones y obtienen votos, las sentencias levantarán irremediablemente emociones políticas. Sería, por tanto, la hora de que los políticos demócratas opusieran a la emoción la razón y midieran las consecuencias que tendría alentar movimientos de oposición y rechazo a la justicia.